

Comodoro Rivadavia, 25 de noviembre de 2009.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.
La Ordenanza C.S. N° 087 y la Ordenanza C.S. N° 113/08.
El Expediente FCN. N° 1796/09, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Ordinarios, aprobado por Ordenanza C.S. N° 087).

Que los llamados a concursos de Profesores Regulares se enmarcan en el Contrato Programa entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Secretaría de políticas Universitarias.

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Química Ambiental de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

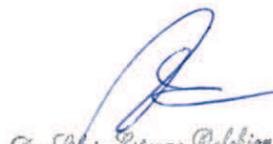
Art. 1°) Llamar a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de **Química**, Sede **Comodoro Rivadavia**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente despacho.

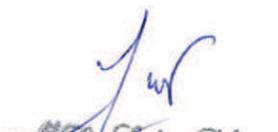
Art. 2°) **El presente llamado estará sujeto a las normas establecidas en el Contrato Programa acordado entre la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Secretaría de políticas Universitarias.**

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante del presente despacho.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 456/09.-


Dra. Lidia Estevao Archier
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Lidia Blanco
Decana
Fac. C. Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 456/09.-

DEPARTAMENTO: QUÍMICA.

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CÁTEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Química Ambiental	1 (uno)	Profesor	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 456/09.-

DEPARTAMENTO: QUÍMICA

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: Química Ambiental.

Titulares: Dra. Graciela Magaz
Dr. Gustavo Arguello
Dr. Luis Sala

Suplentes: Dra. Stella Maris Rios
Dra. Vilma Balzaretto

